

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27653** *PARÉS CONBALIA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1791/2008 y acumulados de este Juzgado, seguido a instancia de Estefan Scripcaru, contra Pares Conbalia, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 8 de septiembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe de 90.638,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de septiembre de 2009.- Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.

ID: A090066004-1